ACTIVIDAD N° 3

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINARMA
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMRCA
E.S.E NIT 900.058218-3

Ricaurte, Cundinamarca diciembre 2025

Señores

ENTES TERRITORIALES
DESARROLLO SOCIAL
EMPRESAS PUBLICAS
SALUD PUBLICA

Municipio de Nilo

ASUNTO: Solicitud para desarrollar acciones de promoción y prevención y control de La enfermedad de Chagas.

Cordial Saludo

De la manera más atenta y deseándole éxitos en su gestión, Yo Diana Patricia Montiel Martínez en mi calidad de Coordinadora de convenios de la ESE Centro de Salud de Ricaurte, me permito solicitar de forma respetuosa sea atendida mi solicitud de abrir un espacio, para realizar y desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagasen el Municipio de Nilo-Nariño, el cual se realizara mediante el Contrato Interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre el departamento de Cundinamarca,secretaria de salud y la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin derealizar actividades de aplicación de encuestas, apoyo a intervenciones, toma de muestras, talleres educativos, Jornadas lúdico pedagógicas o movilizaciones sociales, en diferentes entornos, (*Hogar, Comunitario, Institucional, Educativo y Laboral*), definidos por el lineamientoMSPS, para actividades de promoción y prevención de la enfermedad de Chagas, ya que es una enfermedad transmitida por un vector comúnmente denominado El "Pito", el cual transmite, un parasito denominado Tripanosoma de cruzi que produce daño a nivel de corazón.

Agradezco su atención

Cordialmente,

DIANA PATRICIA MONTIEL MARTINEZ
COORDINADORA DE CONVENIOS
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Ricaurte con Equidad, Seguridad y Compromiso Social
Calle 4 N° 14 B-322 B/El Pesebre
Centrodesalud-ese@ese-ricaurtecundinamarca.gov.co
Cel. 320 306 60 22 / 315 6952445

Recibí Alejandro Ruiz 03/12/2025

FECHA DE LA ASISTENCIA:	**4 de diciembre del 2025**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos:	Cargo:
Pilar Andrea Acosta Núñez	Auxiliar de enfermería
Correo electrónico institucional: centrodesaludese@esericaurtecundinamarca.gov.co	Teléfono: 317 5528874

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector empresa acueducto Empunilo

Nombre del beneficiario:	Correo electrónico
Alirio Alejandro Rincón Hernández	gerencia@empunilo.gov.co
Gerente	3112059207

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica:

Nilo - Cundinamarca

Número total de beneficiarios:

24 personas.

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 4 de diciembre de 2025, siendo las 8:00 a.m. en la empresa de acueducto Empunilo, se llevó a cabo un taller educativo sobre la enfermedad de Chagas con el personal asistencial. Se da la bienvenida a los asistentes por parte de la Auxiliar de enfermería Pilar Andrea Acosta Núñez, quien destacó la importancia de fortalecer las acciones de vigilancia y control de esta enfermedad endémica que continúa representando un desafío para la salud pública, se agradece al Gerente de la empresa de acueducto Alirio Alejandro Rincón.

Esta actividad hizo parte del programa de Promoción y Prevención en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en coordinación con la comunidad educativa y líderes locales para el propósito de promover hábitos saludables y conocimientos básicos sobre la prevención de esta enfermedad, utilizando estrategias lúdicas adaptadas a la edad de los participantes.

Durante el desarrollo del taller se explicó, de manera sencilla y dinámica, qué es la enfermedad de Chagas, cómo se transmite a través del insecto conocido como "pito" o "vinchuca", y cuáles son las medidas que se pueden tomar en casa para evitar su presencia. Se utilizaron recursos didácticos como dibujos, juegos, preguntas interactivas y demostraciones, lo que facilitó la comprensión del tema por parte de los niños.



¿Qué es la enfermedad de Chagas?
Se explicó que es una enfermedad causada por un parásito llamado *Trypanosoma cruzi*, que se transmite por un insecto conocido como *pito*.

Infección y transmisión:
Se enseñó que la transmisión ocurre cuando el insecto pica y deja el parásito en la piel, especialmente si se rasca la zona de la picadura.

Signos y síntomas:
Se mencionaron síntomas como fiebre, cansancio, inflamación de los ojos y molestias generales, explicando que algunos casos pueden afectar el corazón con el paso del tiempo.

Prevención y control:
Se dieron recomendaciones prácticas como mantener las casas limpias, sellar grietas en las paredes, revisar colchones y rincones, y avisar a los adultos o al puesto de salud si se encuentra un *pito*.

Tratamiento:
Se indicó que el tratamiento solo debe ser administrado por un médico y que es importante acudir al centro de salud ante cualquier sospecha.

Durante la jornada se entregaron **folletos educativos** con información sobre:

- Qué es la enfermedad
- Cómo se transmite
- Signos y síntomas
- Prevención y control
- Tratamiento

Los niños participaron activamente con preguntas y comentarios sobre las medidas de limpieza y cuidado en sus hogares.

Causa de la enfermedad

El agente causante es el protozoo Trypanosoma cruzi, transmitido principalmente por las heces del insecto triatomino, que suele picar durante la noche y defecar cerca de la herida. El parásito penetra en el organismo a través de la piel o mucosas.

Otras formas de transmisión son:

- Transfusión de sangre o trasplante de órganos contaminados.
- Transmisión de madre a hijo durante el embarazo.
- Ingesta de alimentos o bebidas contaminadas con el parásito.

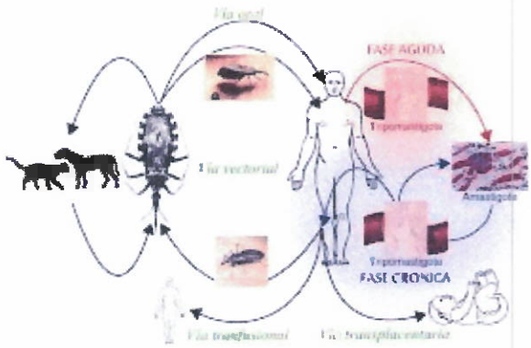
Fases de la enfermedad

Fase aguda

Dura de 1 a 2 meses tras la infección inicial. Durante esta etapa, el parásito circula en la sangre y puede causar síntomas visibles.

Síntomas principales:

- Fiebre persistente.
- Fatiga o debilidad general.
- Dolor muscular y de cabeza.
- Inflamación de los ganglios linfáticos.
- Hinchazón en el sitio de la picadura (chagoma).
- Signo de Romaña (hinchazón de un ojo si la infección entra por la conjuntiva).
- Náuseas, diarrea y pérdida del apetito.
- Erupciones cutáneas ocasionales.



Tratamiento

El tratamiento más utilizado incluye medicamentos antiparasitarios:

Benznidazol

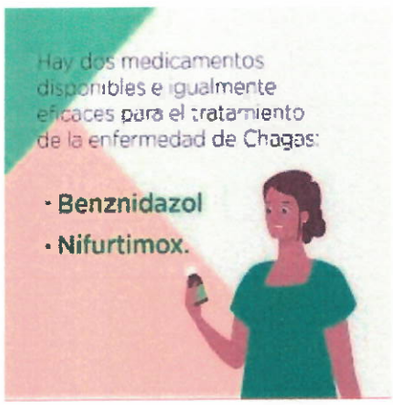
Nifurtimox

Estos medicamentos son más eficaces durante la fase aguda y pueden reducir la progresión en la fase crónica. Además, se realiza tratamiento sintomático para las complicaciones cardíacas o digestivas.

Prevención

- Mejorar las condiciones de vivienda (evitar paredes de barro o techos de palma).
- Utilizar mosquiteros y repelentes.
- Fumigar las viviendas en zonas endémicas.
- Controlar donaciones de sangre y órganos.
- Realizar pruebas prenatales en mujeres embarazadas.
- Evitar consumir alimentos contaminados.

- La comunidad escolar demostró gran interés por el conocimiento de enfermedades endémicas.
- La feria contribuyó a fortalecer competencias ciudadanas y científicas.
- Se recomienda replicar la experiencia en otras sedes o instituciones.



Siendo las 9:00 a.m. del día 4 de diciembre de 2025, se da por concluido el taller educativo a los trabajadores de la empresa de acueducto Empunilo y a su gerente Alejandro Rincón por su interés en aprender sobre la prevención, promoción y control de la enfermedad de Chagas, para esta actividad se contó con la participación de 24 personas.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Los niños y niñas comprendieron de forma clara qué es la enfermedad de Chagas y reconocieron la importancia de mantener sus hogares limpios para evitar la presencia del vector.

Se fortaleció el conocimiento sobre las formas de transmisión y la identificación del insecto *pito*.

Los participantes demostraron interés y disposición para compartir la información aprendida con sus familias.

Se evidenció la necesidad de continuar realizando actividades educativas sobre enfermedades transmitidas por vectores, dirigidas tanto a niños como a adultos de la comunidad.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: Empresa de acueducto Empunilo del municipio de Nilo.

EVENTO: Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas

FOTO N° 1 de 7

PROVINCIA: Alto Magdalena

Fecha de toma (4/12/2025):



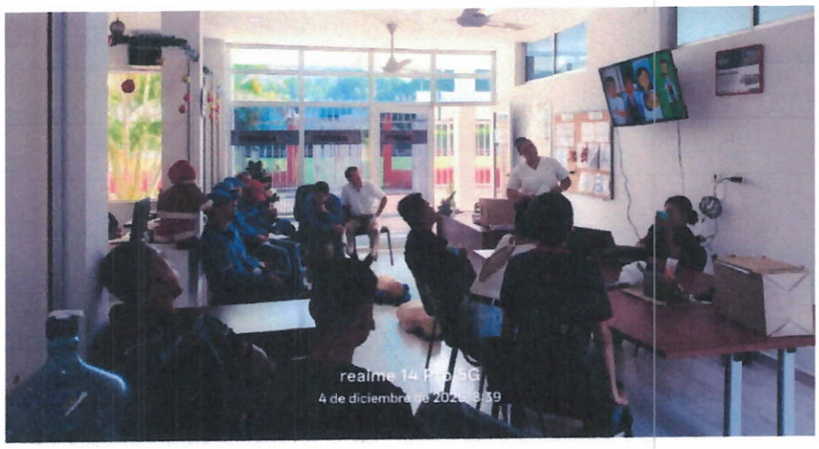




Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS







Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS



Observaciones:

Se realizo taller educativo en la empresa de acueducto Empunilo, para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de chagas, se agradece al Gerente Alejandro Rincón por su participación.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	4 de Diciembre 2025
LUGAR:	Empresa Empuhila Acueducto	**HORA INICIO:**	8:00 a.m
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	E.S.E Centro de Salud de Ricaurte	**HORA FIN:**	9:00 a.m

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO/A	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Cristian Rodriguez Alvarez	1007782379	24	M	Nilo	Urbano														3214062092	sea@gmail.com CristianRodriguezAlvarez	Cristian Rodriguez
2	Luis Carlos Avila	3104377	41	M	Nilo	Urbano														3057241134	lucavila_9@hotmail.com	
3	Yaneth Duenas	20760803		F	Nilo	Urbano														3109441491	yaricha7903@gmail.com	
4	Diomedes Marroquin R.	1069925467	30	M	Nilo	Urbano														3142096627	diomedesdrogueria@hotmail.com	Diomedes M.
5	Angelica Bohorquez	1070609284	33	F	Nilo	Urbano														3204279455	Angelicabohorquez Guzman@gmail.com	Angelica B
6	Jesus David Carvajal	1007464287	29	M	Nilo	Urbano														3103538356	DCDG965@gmail.com	Jesus carvajal
7	Catherine Sanchez V	1069925571	29	F	Nilo	Urbano														3005127167	ytkate14@gmail.com	
8	Jose Duvan Zea Callejas	1069925657	29	M	Nilo	Rural														3046317049	duvanzea6@gmail.com	
9	Cristian Vargas	1003523333	26	M	Nilo	Rural														3150654942	crsvargas2020@gmail.com	
10	Bayron J Vega Bravo Sin	1013651506	31	M	Nilo	Rural	X		X							X				3015705150	bayronbravo.s.v.c.	
11	Brayan Maldonado	1069925812	29	M	Nilo	rural														3016802498	brayanmaldonado	
12	Helder Guzman	3104159	48	M	Nilo	Urbano														3222804720	heguba.1977@gmail.com	
13	Jose Capacillo	14JT1634		M	Nilo	Rural														3057161[illegible]	JOC	JOC

RESPONSABLE	Pilar Andrea Acosta Nuñez	**GERENCIA**	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA: No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis

FECHA: 4 diciembre 2025

LUGAR: Empresa Empunilo Acueducto

HORA INICIO: 8:00 a.m

DEPENDENCIA QUE COORDINA: E.S.E Centro de Salud de Ricaurte

HORA FIN: 9:00 a.m

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	José Heleneo Manzanares S.	8001595	60	M	Nilo	urbano														3227297856	jhmanz15@hotmail.com	
2	Edilson Neiza Rivera	3104185	46	M	Nilo	urbano														3015160477		Edilson Neiza R.
3	Ramón Belen Penaranda	13255487	68	M	Nilo	urbano														3204221402	-	
4	WILSON ARLEY SOTO	1070586554	21	M	NILO	RURAL														3168864251		
5	Angie Natalia Penagos	1003523365	23	F	Nilo	urbano														3158791467	—	Angie Penagos
6	Jhohan Esteban Reyes G	1069924023	21	M	Nilo	Urbano														3249885184		
7	JASSON DAVID MANZANARES C.	1069925279	37	M	Nilo	urbano														3134642772		JASSON MANZANARES
8	Leidy Alexandra Ortega	1061708428	37	F	Nilo	Urbano														3153228966		Leidy Ortega
9	Leonor Rodriguez Sandel	39563230	56	F	Nilo	Cdot														3208008674	macalu09@yahoo.com	
10	Alejandro Rincon	1069924475	36	M	Nilo	Urbano														3133405381	alejorinco3046@gmail.com	
11	Wilington Bolleros	3104392	40	M	Nilo	Urbano														3202908886	wilingtonpacheco@gmail.com	
12																						
13																						

RESPONSABLE: Polar Andrea Acosta Nuñez

GERENCIA:

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.